

La presente convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y de la forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo.

ANEXO I

MATERIAS COMUNES

Tema 1.- La Constitución Española de 1.978. Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho: fuentes del Derecho público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4.- El administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los derechos de los Administrados. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5.- El procedimiento administrativo local: Sus fases. El silencio administrativo.

Tema 6.- Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 7.- Organización y competencias municipales/provinciales.

Tema 8.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 9.- Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local: organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 10.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. convocatoria y orden del día. requisitos de constitución. Vocaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 11.- Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 12.- El Presupuesto local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto local.

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO I

Tema 1.- La empresa. Concepto institucional y legal. Constitución y clases.

Tema 2.- Estructura interna de la empresa. Departamentación por funciones. Dinámica de la organización. Colaboración y coordinación. Inspección y control. Dirección.

Tema 3.- El organigrama. Normalización de los organigramas. Requisitos. Clases. Guía para los puestos. Manual de organización. Departamento de organización.

Tema 4.- Reclutamiento de personal. Selección.

Tema 5.- Promoción del personal. Progresión, promoción y selección. Factores que influyen en la promoción.

Tema 6.- La retribución del personal. Concepto y técnicas. Planteamiento de una política de salarios. Factores esenciales. Factores complementarios.

Tema 7.- Relación individual del trabajo. Ambito y fuentes. Derechos y deberes laborales básicos.

Tema 8.- El contrato de trabajo. Concepto. Elementos y eficacia del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo. Contenido. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tema 9.- El despido. Concepto y naturaleza. Clases y causas. Formas y efectos.

Tema 10.- El sistema de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Composición del sistema de la Seguridad Social. Afiliación y cotización.

Tema 11.- Régimen General de la Seguridad Social. Prestaciones del Régimen General. Régimenes Especiales. Campo de aplicación.

Tema 12.- La Incapacidad Laboral Transitoria. Concepto. Prestaciones económicas. Beneficiarios.

Tema 13.- La Invalidez. Concepto y clases. Prestaciones económicas. Subsidios.

Tema 14.- La jubilación. Concepto y antecedentes. Beneficiarios. Prestación. Clases. Muerte y Supervivencia. Concepto y antecedentes.

Tema 15.- La Protección Familiar. Concepto y evolución. La prestación familiar.

Tema 16.- El desempleo. Concepto y evolución. Concepto legal. Campo de aplicación. Niveles de protección y acción protectora.

Tema 17.- Política de empleo en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza. Visión general. Programas especiales de empleo para sectores con problemas sociales.

Tema 18.- Reglamentos de contenido laboral. El Convenio Colectivo. La costumbre laboral. Los reglamentos de régimen interior. Las sentencias normativas.

Tema 19.- El ámbito subjetivo de libertad sindical. La Constitución de sindicatos. Contenido de los Estatutos Sindicales. Las organizaciones empresariales.

Tema 20.- La acción sindical en la empresa. Representación de los Trabajadores. Comités de empresa y delegados de personal.

Tema 21.- Orientación profesional; evolución histórica.

Enfoques teóricos y metodológicos. Instrumentos para la orientación educativa y profesional.

Tema 22.- Activación del desarrollo vocacional y profesional. Las Técnicas de búsqueda de empleo. El proceso de selección.

Tema 23.- La Formación Profesional Ocupacional. El Plan de formación e Inserción Profesional de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 24.- El I.N.E.M. Centros y organismos de Formación Profesional. Los Centros colaboradores. Las escuelas taller. Las casas de oficio.

Tema 25.- Programas especiales de apoyo al empleo en la C.E.E.

Tema 26.- El trabajo asociado. Las cooperativas. Las Sociedades Anónimas laborales.

Tema 27.- Trabajadores autónomos. Riesgos y prestaciones. Afiliación y cotización. Socios de Cooperativas.

Tema 28.- El accidente de trabajo. La enfermedad profesional. Medidas protectoras a la mujer embarazada.

GRUPO II

Tema 1.- El principio de igualdad en la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Tema 2.- La acción positiva. Contexto histórico. Definición. Fundamentos jurídicos y legislación comunitaria. Las políticas para la igualdad.

Tema 3.- Los organismos para la igualdad en la C.E.E. El III Programa de acción comunitaria. Los organismos para la igualdad en el Estado español. Planes de igualdad.

Tema 4.- El Instituto Andaluz de la Mujer. Estructura y organización. Objetivos y fines.

Tema 5.- El Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en Andalucía y los programas del I.A.M.

Tema 6.- Los Centros de la Mujer. Estructura y organización. Objetivos y fines.

Tema 7.- Las políticas para la igualdad en el municipio. Modelos de articulación. Los Centros Municipales de Información a la mujer.

Tema 8.- Recursos específicos para la mujer a nivel local, provincial, autonómico y estatal.

Tema 9.- Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Ley de Servicios Sociales de Andalucía y su desarrollo. Los Servicios Sociales especializados.

Tema 10.- Legislación laboral española dirigida a la mujer. Antecedentes legislativos. Situación legislativa actual.

Tema 11.- El trabajo por cuenta propia. El Plan de Empleo para la Mujer de la Comunidad Autónoma Andaluza. Medidas de ayuda a la contratación de mujeres subrepresentadas.

Tema 12.- La actividad empresarial femenina. Tipología del empresariado femenino. Motivación. Problemática de la iniciativa empresarial femenina.

Tema 13.- Los procedimientos discriminatorios en la empresa. Sanción a la discriminación. El acoso sexual.

Tema 14.- Los principios de igualdad de trato y de oportunidades en la negociación colectiva.

Tema 15.- Situación de la mujer andaluza en relación a la formación y al empleo.

Tema 16.- El Area de Formación, Empleo y Relaciones Laborales en el Plan de Igualdad para las mujeres andaluzas.

Tema 17.- La mujer en la normativa de la O.I.T. Instrumentos relativos a la igualdad de oportunidades y trato. Instrumentos relativos a la protección de la mujer.

Tema 18.- Programas especiales de apoyo al empleo y la formación de las mujeres en la C.E.E. Red IRIS, Iniciativa NOW e ILE.

Tema 19.- Los Servicios Sociales Comunitarios. Concepto. Objetivos. Funciones. Servicios. Los Centros de Servicios Sociales, y su coordinación con otros centros de atención específicas a la mujer.

Tema 20.- Legislación española en materia de participación ciudadana. Constitución. Estatutos de Autonomía. Leyes de Servicios Sociales. Consejos sectoriales. Iniciativa Popular. Acciones encaminadas a la participación femenina.

Granada, 20 de julio de 1992.- El Secretario General. Vº Bº El Presidente.

El Anexo II correspondiente a la instancia, estará a disposición de los interesados en la planta baja (Servicio Información) del Edificio de la Excmo. Diputación Provincial de Granada, sito en C/ Mesones, 26.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)

ANUNCIO.

Provincia: Huelva.

Corporación: Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

Número de Código Territorial: 21075.

Oferta de Empleo Público para 1992, aprobado por el Pleno Corporativo de 26 de marzo de 1992.

PERSONAL LABORAL

Una plaza de Auxiliar Administrativo:
Titulación requerida: Graduado Escolar.

Una plaza de Ordenanço-Notificador:
Titulación requerida: Certificado de Escolaridad.

Villanueva de los Castillejos, 27 de julio de 1992.- Vº Bº El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP.1253/92).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 20 de julio ppdo., proyecto de modificación de la U.A. 11-L «Los Hermanitos», promovido por «Pinomar S.A.» y por Don Rafael Doza Ruiz, y redactado por los Arquitectos Don Jaquín Esperón Dorrego y Don Francisco Barbadillo Gómez, se somete a información pública de conformidad con lo establecido en los Arts. 146, en relación con el 116 a 118 del Real Decreto Ley 1/92, de 26 de junio, y 38.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas en las oficinas del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la Primera Planta de la finca número 1, en la Calle García Gutiérrez y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 4 de agosto de 1992.- El Alcalde Acctal., Francisco Javier López Macías.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP.1268/92).

Par el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1992, se ho adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el expediente sobre Plan Especial de Reforma Interior en C/ Francisco López López, C/ Ramón Pérez de Ayala y C/ Vermouth, promovido por Garrido Ruiz José F. en representación de INVESTCOSTA S.L.

Cumplido los condicionantes impuestos en el citado acuerdo plenorio se someten las actuaciones al trámite de información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el BOJA y en uno de los diorios de mayor difusión de la provincia, así como notificación personal a los propietarios afectados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarlas en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, durante el plazo de 1 mes, que empezará a contar a partir del día siguiente al del que se produzca la publicación del presente anuncio, y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, hallándose de manifiesto el referido expediente y proyecto correspondiente en el Dep. Planeamiento y Diseño Urbano de la citada Gerencia, sita en c/ Palestina, 7.

Málaga, 12 de agosto de 1992.- El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia, P.D. Juan Jerez Marín.

SDAD. COOP. AND. MUEBLES CINCO

ANUNCIO de disolución. (PP.1180/92).

Por acuerdo de asamblea general del día 25 de mayo de 1992, se procede a la disolución de la cooperativa. El Secretario.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63